



SERVIU REGION DE LOS LAGOS
DEPARTAMENTO JURIDICO
INT.N°29 /02-05-2013

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA
SIGUIENTE

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1163 /

PUERTO MONTT, 31 MAY 2013

VISTOS:

- a) El Contrato de Prestaciones de Servicios celebrado entre Aylwin Abogados Limitada y el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Lagos, con fecha 01 de septiembre del 2008;
- b) La Resolución Exenta N°1590 de fecha 04 de septiembre de 2008, dictada por la Dirección Regional, que aprueba el Contrato De Prestación de Servicios a Honorarios individualizado en el visto letra a);
- c) La boleta de honorarios N° 007742 por \$350.000 de fecha 30 de abril de 2013, del Estudio AYLWIN ABOGADOS LIMITADA de Santiago;
- d) Las facultades que me confieren el D.S N° 355 de 1976; y la Resolución Exenta N°193 de fecha 08 de febrero de 201, de la División Administrativa del Minvu, que me nombra Jefe Departamento de Programación Física y Control del SERVIU Región de Los Lago, dicto lo siguiente:

RESUELVO:

- 1.- El Departamento de Administración y Finanzas cancelará la boleta N°007742 por la suma total \$ 350.000.- (Trescientos Cincuenta Mil Pesos) a AYLWIN ABOGADOS LIMITADA de SANTIAGO.-
- 2.- Los gastos que demanda la presente Resolución que ascienden a \$350.000.- deben ser cargados a Subtitulo 22 Ítem 11 Asig.999, "Otros"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.



CCP/PCJ/asa.-
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Regional.
- Departamento de Administración y Finanzas.
- Departamento Jurídico.
- Oficina de Partes.



CARMEN GODOY PAZ
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTORA (S) SERVIU
REGIÓN DE LOS LAGOS

Elizabeth Oyarzo Vallejos
MINISTRA DE FE
Serviu Región de los Lagos